



SECRETARÍA JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
PRIMERA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 39/2012.

PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a veintiuno de agosto de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro instructor Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, con el oficio **CNDH/DGAJ/2583/2013** de la delegada de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número **047659**. Conste

México, Distrito Federal, a veintiuno de agosto de dos mil trece.

Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el oficio **CNDH/DGAJ/2583/2013**, de la delegada de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; con fundamento en los artículos 10, fracción I, y 11, primer párrafo, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones IV y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1° de dicha Ley, téngase a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, señalando el domicilio que indica para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, quien actúa con el **licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.